San Ignacio Guazú Misiones, 21 de agosto del 2023.-

INTENDENTE DE SAN IGNACIO GUAZU MISIONES
LIC. CRISTINA AYALA BLANCO
Presente

REFERENCIA: CONTRATACION DIRECTA N°:04/2023, "CONSULTORIA DE FISCALIZACION DE OBRAS AÑO 2023" ID N°: 429.724. CONTRATO N°:12/2023

La CONSULTORA PROYECONS representada por el Arq. Diego Valdez, tiene el agrado de dirigirse a Usted o por su intermedio a quien corresponda, a los efectos de presentar informe N°:1 DE FISCALIZACION DE OBRAS PERIODO 2023

Sin nada más que agregar, me despido con la más distinguida consideración.

Atentamente.

Arq. Diego Valdez
Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO MISIS.
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
Expediente N°: 2285
FECHA: 21/08/23 Hora: 10:20
Recibido por:

A=UCC

P/A
C.P.N. Darío Román Amarilla
Secretario General
Municipalidad de San Ignacio Misiones

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO MISIONES

FISCALIZACION DE CONSTRUCCION DE OBRAS PERIODO 2023

INFORME DE LA FISCALIZACION Nº 1

ARQ. DIEGO A. VALDEZ ALFONSO

Consultora-Fiscalización

Pasaje 1 c/ Ever Dario Soto- San Juan Bautista Misiones

Celular: +595975603811

e-mail: proyecons_py@hotmail.com

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

INFORME DE LA FISCALIZACION N°:1

Desde el 15 de junio de 2023 al 14 de julio del 2023

INDICE DEL CONTENIDO

1. OBRA: C.E. N°: 01/2023 "REPARACION DE TRES AULAS CON TECHO DE TEJAS-ESCUELA BASICA N°: 01/2023"
   1.1. INTRODUCCION
   1.2. INFORME DE LA FISCALIZACION
   1.3. COPIA ACTA DE INICIO DE OBRAS
   1.4. DOCUMENTACION FOTOGRAFICA

2. OBRA: C.E. N°: 02/2023 "CONSTRUCCION Y REPARACION DE MURO DE CONTENCION DE PBC"
   2.1. INTRODUCCION
   2.2. INFORME DE LA FISCALIZACION
   2.3. COPIA ACTA DE INICIO DE OBRAS
   2.4. DOCUMENTACION FOTOGRAFICA

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

1. **OBRA: C.E. N°: 01/2023 "REPARACION DE TRES AULAS CON TECHO DE TEJAS- ESCUELA BASICA N°: 01/2023"**

1.1. INTRODUCCION

1.1.1. Presentación

El consultor Independiente, Arq. Diego A. Valdez Alfonso contratado por la MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO MISIONES, para la consultoría de Fiscalización de la obra período 2023 de Conformidad a lo establecido en los Términos de Referencia del Contrato Numero 12/2023, presenta el INFORME DE FISCALIZACION N°1, correspondiente a los primeros 30 días, es decir desde el 15 de junio a 14 de julio de 2023.-

La firma Consultora empezó sus servicios a partir de la fecha de subscripción del Contrato y durara hasta la Recepción Definitiva de las Obras que incluyen el período 2023.-

El Contrato de Fiscalización de la Obra fue adjudicado, como resultado de la ***LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N°: 04/2023 con ID N°: 429.724, al Arquitecto Diego A. Valdez Alfonso.***, habiendo subscripto el ***Contrato N.°: 12/2023.-***

La obra fue adjudicada como resultado de la ***LICITACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N°: 01/2023 con ID N°: 431.232, a la firma ITC INGENIERIA*** Representada por el Sr. Mario Quiroga Báez con quien se suscribió el ***Contrato de Obras N.°: 08/2023.-***

1.1.2. Antecedentes

El objetivo principal del proyecto es ejecutar los trabajos de "REPARACION DE TRES AULAS CON TECHOS DE TEJAS" y permitir a la misma mejorar el estado y así también permitir el uso seguro de las de la infraestructura de la Escuela Básica Numero 5.339 IRENEO RODRIOGUEZ DEL PUERTO donde se realizarán dichos trabajos. -

El plazo previsto contractualmente es de (30) treinta días calendario contados a partir de la fecha de firma del Acta de Inicio que data del 12 de mayo de 2023, estando prevista su conclusión para el dia 11 de junio de 2023. ***Días calendario, según contrato. -***

El contrato de obra, se rubrico el día 11 de mayo del año 2023, entre los representantes de la Municipalidad de san Ignacio Misiones, la Intendente Lic. Cristina Ayala Blanco, el secretario general Abog. Joel H. Tilleria Ortiz y el representante Legal de la Empresa Contratista el Sr. Mario Quiroga Báez. -

1.1.3. Ubicación de la Obra

El predio, asiento de la Obra, se encuentra ubicado en el casco Urbano de la Ciudad de San Ignacio, son las Plazas Céntricas mas representativas de la ciudad

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

1.2 INFORME DE LA FISCALIZACION

1.2.1 Plazos de Obra

La obra cuenta con Acta de Inicio de Obras Oficial del 12 de mayo del 2023.El plazo de ejecución, establecido contractualmente, es de 30 días calendario, venciendo plazo de ejecución el 11 de Junio de 2023, este plazo deberá ser ajustado según lo establecido de las C.G.C. debiendo considerarse, en caso de inclemencia climática cuya gravedad supere el limite previsto en las CEC y que ocasione una detención de los trabajos en el sitio de las obras, los plazos de ejecución de las obras se prorrogaran y modificaciones importantes que se pudiesen incorporar en el proyecto.

Se acompaña al presente informe, los informes de Precipitación diaria en la Estación de San Juan Bautista emitida por la DINAC para el mes de abril y mayo, contando con_____ días de lluvia superior a los 5mm.

Se recuerda que según la CGC Prorroga de los plazos de ejecución "Limite de las inclemencias que ocasionan una prórroga de los plazos para la terminación de las obras. –

A la fecha de elaboración de este informe la contratista no presento ninguna solicitud de corrimiento de plazos debido a lluvias caídas. -

Anticipo de obras

El Contratista NO percibió el Anticipo de Obras.

A la fecha de este informe la Contratista presento el certificado de Obra número uno. -

1.2.2 Garantías presentadas por el Contratista

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

1.2.2.1 Garantía de fiel cumplimiento de contrato.
Emisión:
Vigencia:

La Función de estas obedece a responder sobre el correcto uso del anticipo si lo hubiere, los ocasionales defectos en la ejecución de faenas y tareas de diversas índoles en el marco del contrato, ocasionales vicios de obra y responsabilidad civil del contratista, según lo prescripto en la Legislación Vigente de la República del Paraguay, en PBC y Aspectos Generales de los Contratos de Construcción y el contrato de referencia. -

1.2.3 Avance de la obra:

A la fecha de la elaboración del presente informe, La Contratista encaraba los trabajos programados, estando a la fecha en el orden del 100% del monto total contratado (La contratista ***PRESENTO*** certificación de obra, dentro del plazo establecido en el contrato. -

La Contratista ***NO PRESENTO***, como documentación contractual, el CRONOGRAMA FISICO-FINANCIERO de la obra, estando previsto ejecutar la obra dentro de los 30 días corridos. En base a lo indicado la obra **NO presenta retraso**. -

1.2.4 Análisis de la calidad y cantidad del personal, materiales y equipamiento utilizados por La Contratista:

1.2.4.1 Personal Técnico Superior en Obra: Sin Datos

1.2.4.2 Cantidad de Personal en Obra:

La Cantidad de personal involucrado fue bastante irregular pero relativamente bajo, utilizando en promedio 2 contratados, también se menciona que más del 90% del personal es de la zona. La Fiscalización hizo hincapié en el incremento de mano de obra y continuar con el ritmo de avance previsto, según instrucciones dadas por esta Fiscalización y exigencias de la obra-

1.2.4.3 Equipamiento:

El equipamiento en obra ***es lo suficiente*** para las actividades encaradas por la Contratista. -

1.2.4.4 Materiales:

Se nota una ***regular*** provisión de materiales en obra, estando acorde las tareas y trabajos programados a ser ejecutados y en ejecución en los frentes habilitados. Son de buena calidad. -

Se recomendó a La Contratista programar el acopio de forma anticipada a fin de no causar retrasos en los trabajos, también destacar que dichos materiales deben ser aprobados por la Fiscalización de acuerdo con las Especificaciones Técnicas.

1.2.5 Análisis del Proyecto Arquitectónico:

La obra posee proyecto ejecutivo entregado por la Municipalidad y se encuentra completo, faltando algunos detalles, debiendo tomarse por

Arq. Diego A. Valdez R.
Fiscal De Obra

tanto decisiones "in situ" a fin de evitar la paralización de los trabajos por este motivo.
Así mismo, existen algunas contradicciones entre una lámina y otra, teniendo que optar por la que se adapte mejor a las reglas constructivas de buen arte para el óptimo funcionamiento de la Obra.

1.2.6 Libro de Obra: No se visualiza

1.2.7 Programa de ejecución y Plan de seguridad e Higiene
La Contratista **NO ha presentado a la Fiscalización**

1.2.8 ACTA DE RECEPCION PROVISORIA: 09/06/2023
1.2.9 ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA: Aun no posee
1.2.10 MONTO DEL CONTRATO: 29.399.995 GS
1.2.11 ADENDA: No posee

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

1.3 COPIA ACTA DE INICIO

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO - MISIONES
Lic. Cristhian Agüero
Dpt. Pueblo y Barrio El Puerto
PERIODO
2021 - 2025

ACTA DE INICIO DE OBRAS
"REPARACION DE TRES AULAS CON TECHO DE TEJAS-ESCUELA BASICA Nº: 5339 IRENEO RODRIGUEZ DEL PUERTO".
Contratación por vía de la Excepción Nro. 01/2023
Contrato Nº: 08/2023
ID Nro. 431.232

A los 12 días del mes de mayo del 2023, siendo las 09:00 Horas, nos reunimos en el distrito de San Ignacio Misiones, el representante de la empresa ITC INGENIERIA, el Sr. Mario Quiroga Báez, por parte de la Fiscalización, representado por el ARQ. DIEGO A. VALDEZ A., con el objeto de cumplir con el acta de inicio de obras dando cumplimiento a las condiciones establecidas en el Contrato de Adjudicación Nro. 08/2.023.-

Se tomará como fecha de inicio de plazo de ejecución de la obra el día 12 de mayo de 2.023.-

Para constancia de lo actuado, firmamos en el Distrito de San Ignacio, a los 12 días del mes de mayo del 2.023.-

ITC Ingeniería
RUC: 4247891-0

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

1.4 ACTA DE RECEPCION PROVISORIA

ACTA DE RECEPCION PROVISORIA

Municipalidad de San Ignacio Guazú Misiones

CONTRATANTE: Municipalidad de San Ignacio Guazú.
CONTRATISTA: ITC INGENIERIA
IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA: REPARACION DE TRES AULAS CON TECHO DE TEJAS ESCUELA BASICA N°: 5339 IRENEO RODRIGUEZ DEL PUERTO ID Nro. 431.232
FECHA: 09 de junio de 2023- HORA: 11:00
FISCALIZACION DE OBRA: ARQ. DIEGO A. VALDEZ A
UBICACIÓN: Distrito de San Ignacio.
C.E. N.º 01/2023.

En cumplimiento con lo estipulado en el Contrato No 08/2023 **REPARACION DE TRES AULAS CON TECHO DE TEJAS-ESCUELA BASICA N°: 5339 IRENEO RODRIGUEZ DEL PUERTO ID Nro. 431.232** con el objeto de proceder a la Recepción Provisoria de dicha Obra, se reunen el Arq. Diego A. Valdez A. por la Fiscalización de Obras; el Sr. Mario Quiroga Baez, en representación de la Empresa Contratista , habiéndose hecho una revisión minuciosa, se identificaron detalles que mejorar en la obra comprometida en este contrato cuya lista de correcciones y resalvas será entregada al contratista y formará parte de esta acta.

Por lo anterior, la obra en cuestión se considera recomendada provisoriamente de acuerdo con las especificaciones, con el compromiso de que la contratista tiene la obligación de atender de inmediato las correcciones o subsanaciones previamente escritas a los efectos de procesar el pago final y la recepción definitiva de obra y posterior devolución de fondo de reparo correspondiente.

En caso de constatar todos los rubros completados a cabalidad según el contrato y las especificaciones técnicas, se procederá a la recepción definitiva de la obra y entrega oficial a los beneficiarios, en fecha y hora acordados entre las partes.

Para los fines pertinentes y dar fe, firmamos la presente **Acta de Recepción Provisoria**, a los 09 días del mes de junio del año 2.023.-

SR. MARIO QUIROGA BAEZ
ITC INGENIERIA
Contratista

Arq. DIEGO A. VALDEZ A.
PROYECONS
Fiscal de Obras
Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

ITC Ingeniería
RUC: 4247891-0

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

1.5 ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA (aun no posee)

1.6 CERTIFICACION DE OBRA

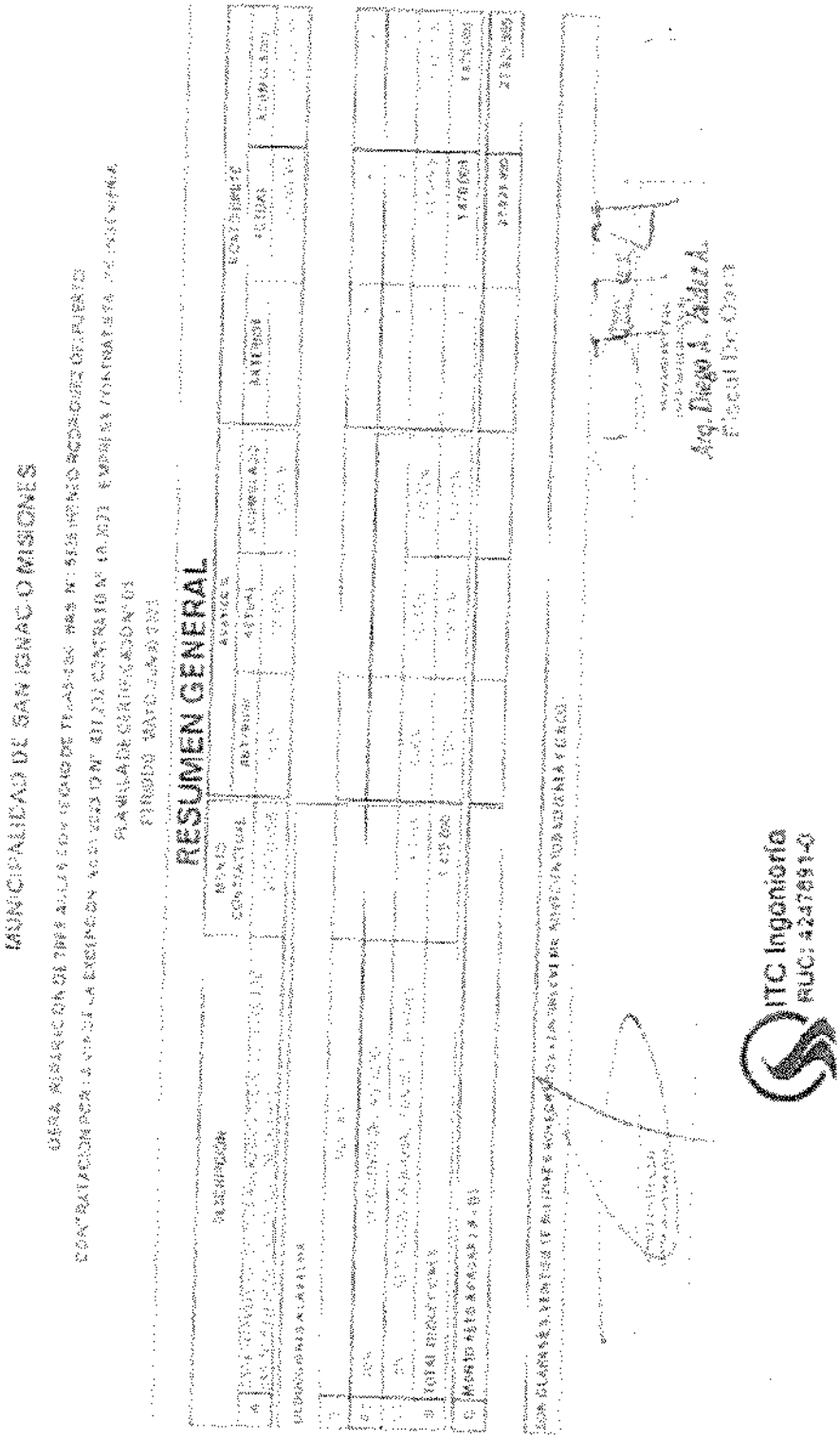

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO MISIONES

OBRA: REPARACION DE TRES AULAS CON TECHO DE TEJAS-ESC. BAS. Nº 5320 IRENEO RODRIGUEZ DELPUERTO
CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION: NOTA 2023 ID Nº 411.232 CONTRATO Nº 09/2023 - EMPRESA CONTRATISTA: ITC INGENIERIA
PLANILLA DE CERTIFICADO Nº 01
PERIODO: MAYO-JUNIO 2023

OBRA: REPARACION DE TRES AULAS CON TECHO DE TEJAS-ESC. BAS. Nº 5320 IRENEO RODRIGUEZ DELPUERTO

Nº	Descripción	Contrato Vigente				Cantidades			Montos			Porcentajes		
		Unid.	Cant.	Precio Unitario ($)	Precio Total ($)	Anterior	Actual	Acumulado	Anterior	Actual	Acumulado	Anterior	Actual	Acumulado
1	PRESUPUESTO DE LA OBRA													
2	[illegible]													
3	[illegible]													
4	[illegible]													

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO MISIONES

ACTA DE MEDICIÓN

OBRA: REPARACION DE TRES AULAS CON TECHO DE TEJAS-ESC. BAS. N°: 5339 IRENEO RODRIGUEZ DELPUERTO

CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION No.01/2023 ID N°: 431.232 CONTRATO N° 08/2023 – EMPRESA CONTRATISTA: ITC INGENIERIA

PLANILLA DE CERTIFICADO N°:01

PERIODO: MAYO-JUNIO 2023

En el lugar de la obra, Distrito de San Ignacio, Departamento de Misiones, a los 28 días del mes de junio del año 2023, se reunen la EMPRESA CONTRATISTA "ITC INGENIERIA", REPRESENTADA POR el Sr. MARIO EMILIANO BAEZ, y la FISCALIZACION, Arq. Diego A. VALDEZ A., con el objeto de proceder a la verificación de los ítems de la presente certificación. A tal efecto se procede a la medición correspondiente.

N°	Descripción	CONTRACTUAL		CANTIDADES		
		Unid.	Cant.	ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO
1	PREPARACION DE LA OBRA	GL	1,00			
1.1	Limpieza y preparación del terreno	m2	42,00		42,00	42,00
2	SERVICIO DE DEMOLICION	GL				
2.1	De techo de tejas	m2	72,00		72,00	72,00
3	MAMPOSTERIA	GL				
3.1	Ladrillo G 6	m3	20,88		20,88	20,88
4	TECHO					
4.1	Tejas con rejillas previstas a maquinas y frantas de madera	m2	72,00		72,00	72,00
5	REVOQUES					
5.1	De jambas interior y exterior a una capa	m2	10,00		10,00	10,00
6	PINTURA					
6.1	Cielorraso de tejas	m2	38,00		38,00	38,00
6.2	De aberturas del baño	m2	10,00		10,00	10,00
7	VIDRIOS DOBLES	m2	9,00		9,00	9,00
8	INSTALACION ELECTRICA	GL				
8.1	Artefactos fluorescentes de 2x40w	unidad	6,00		6,00	6,00
9	LIMPIEZA FINAL	m2	70,00		70,00	70,00
	TOTAL					

REPRESENTANTE LEGAL
EMPRESA CONTRATISTA

REPRESENTANTE LEGAL
EMPRESA CONTRATISTA

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

ITC Ingeniería
RUC: 4247891-0

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

1.7 COPIA LIBRO DE OBRA (no posee)

1.8 SECUENCIA FOTOGRAFICA

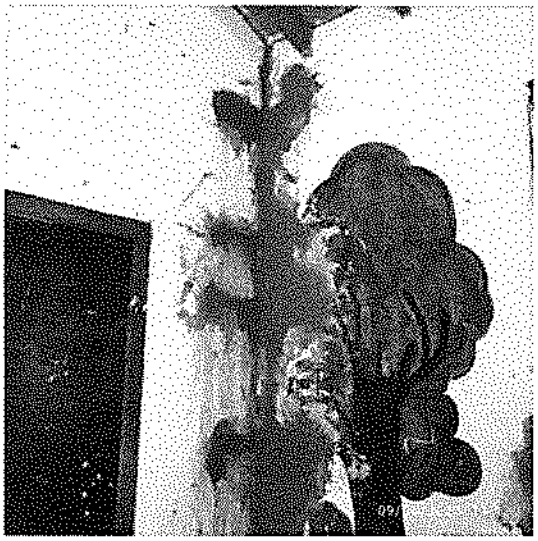

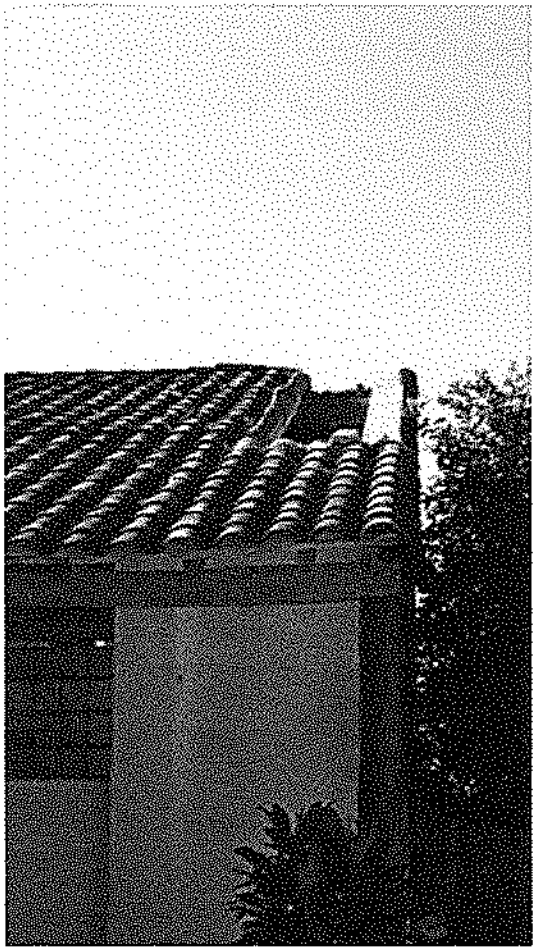

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

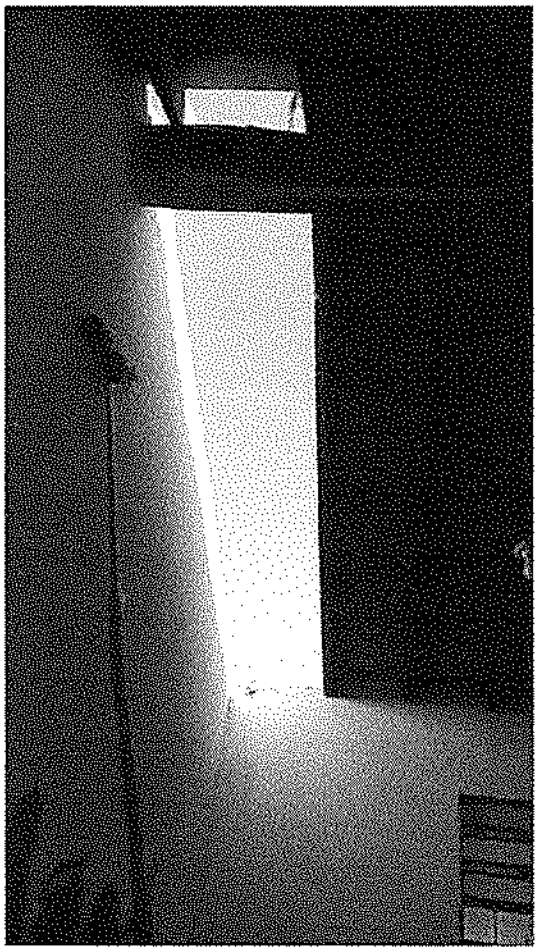

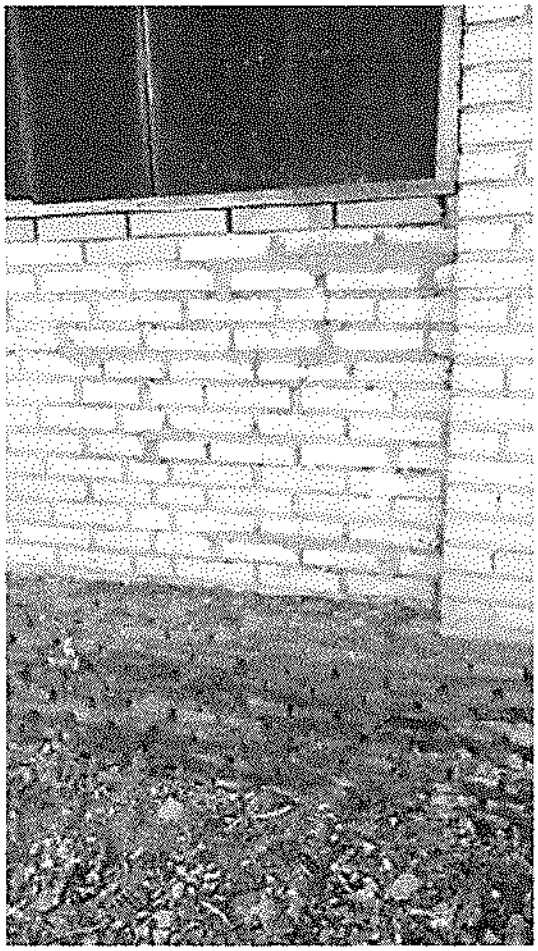

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

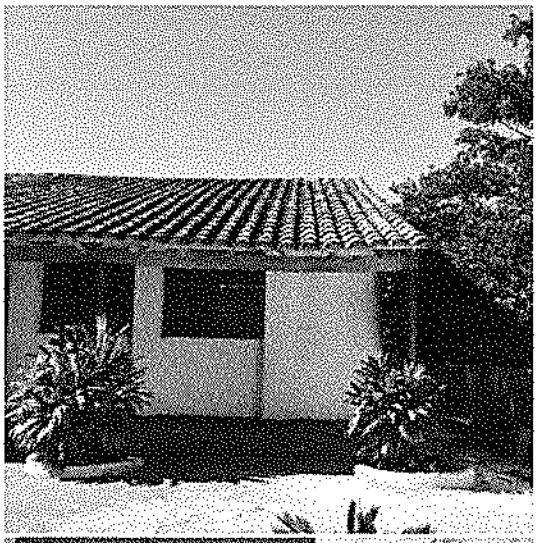

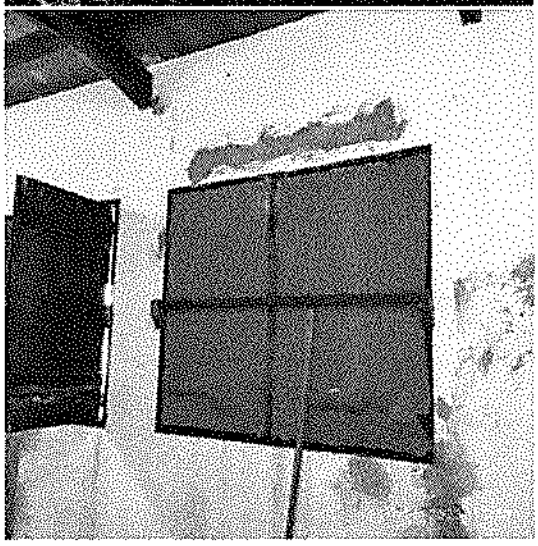

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

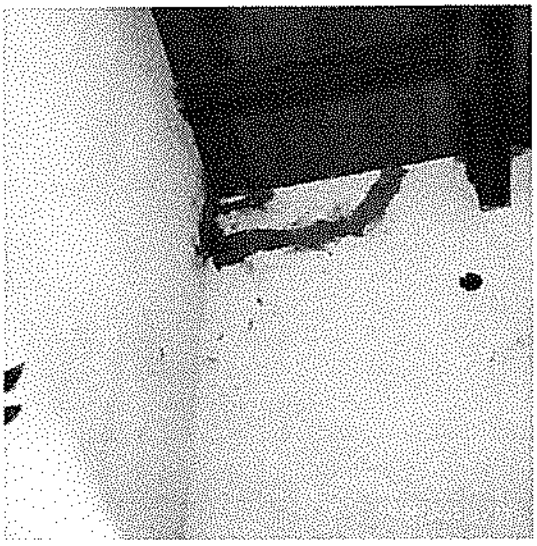

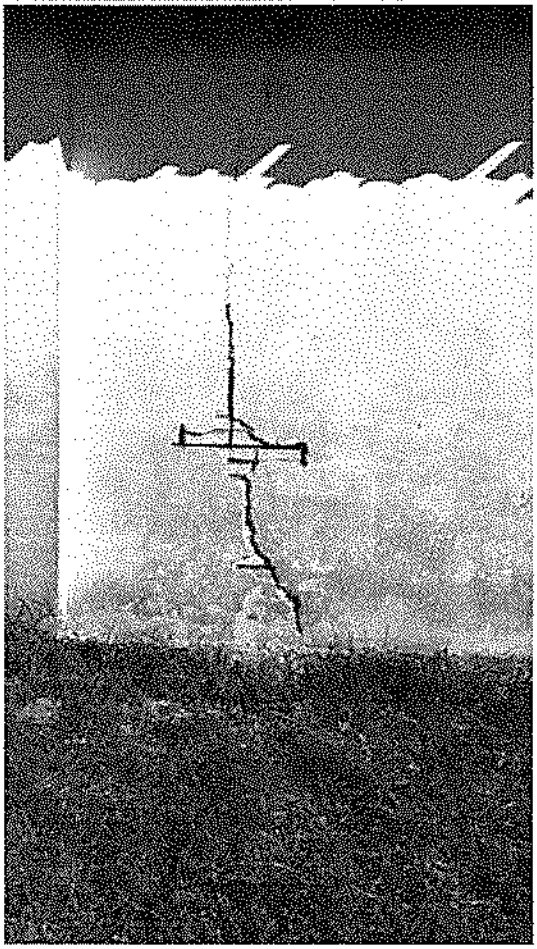

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

2. OBRA: CE N°: 02/2023 "CONSTRUCCION Y REPARACION DE MURO DE CONTENCION DE PBC"

2.1. NTRODUCCION

2.1.1. Presentación

El consultor Independiente, Arq. Diego A. Valdez Alfonso contratado por la MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO MISIONES, para la consultoría de Fiscalización de la obra periodo 2023 de Conformidad a lo establecido en los Términos de Referencia del Contrato Numero 12/2023, presenta el INFORME DE FISCALIZACION, correspondiente exclusivamente a la obra de referencia. -

La firma Consultora empezó sus servicios a partir de la fecha de subscripción del Contrato y durara hasta la Recepción Definitiva de las Obras que incluyen el periodo 2023.-

El Contrato de Fiscalización de la Obra fue adjudicado, como resultado de la ***LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N°: 04/2023 con ID N°: 429.724, al Arquitecto Diego A. Valdez Alfonso.***, habiendo subscripto el ***Contrato N.°: 12/2023.-***

La obra fue adjudicada como resultado de la ***LICITACION POR CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N°: 02/2023 con ID N°: 431.886, a la firma TP 1 INGENIERIA SRL*** Representada por la Sra. Daisy Mabel Barquinero Agüero con quien se suscribió el ***Contrato de Obras N.°: 10/2023.-***

2.1.2. Antecedentes

El objetivo principal del proyecto es ejecutar los trabajos de "CONSTRUCCION Y REPARACION DE MURO DE CONTENCION DE PBC" y permitir a la misma mejorar el estado y así también permitir el uso seguro de las CALLES CIRCUNDANTES donde se realizarán dichos trabajos. -

El plazo previsto contractualmente es de (30) treinta días calendario contados a partir de la fecha de firma del Acta de Inicio, estando prevista su conclusión para el día 30 de junio de 2023. ***Días calendario, según contrato. -***

El contrato de obra, se rubrico el día 29 de mayo del año dos mil veintitrés, entre los representantes de la Municipalidad de san Ignacio Misiones, la Intendente Lic. Cristina Ayala Blanco, el secretario general Abog. Joel H. Tilleria Ortiz y el representante Legal de la Empresa Contratista la Sra. Daisy Mabel Barquinero Agüero. -

2.1.3. Ubicación de la Obra

El predio, asiento de la Obra, se encuentra ubicado en el casco Urbano de la Ciudad de San Ignacio, son dos los lugres específicos y son los siguientes: Calle Dr Francia c/ Alider Vera Guillen, y el siguiente; Calle Iturbe e/ Sgto. Iturbe y Sgto. Edelmiro Vera

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

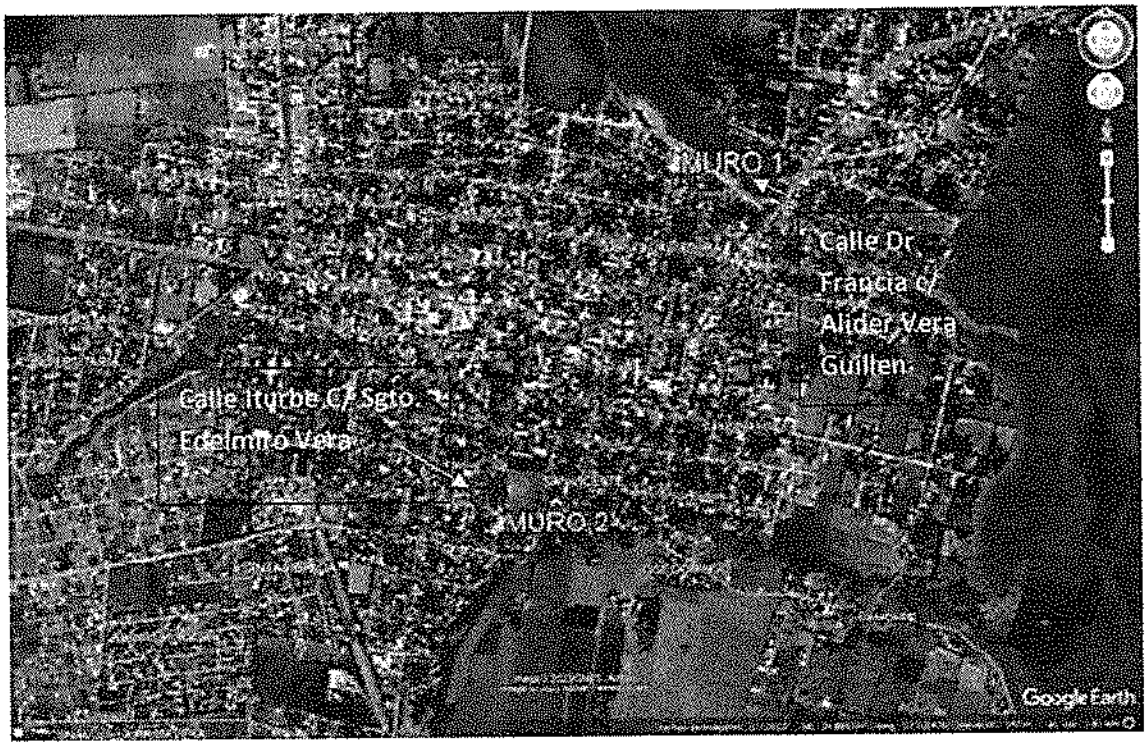

2.2. INFORME DE LA FISCALIZACION

2.2.1. Plazos de Obra

La obra cuenta con Acta de Inicio de Obras Oficial del 30 de mayo del 2023.El plazo de ejecución, establecido contractualmente, es de 30 días calendario, venciendo plazo de ejecución el 30 de Junio de 2023, este plazo deberá ser ajustado según lo establecido de las C.G.C. debiendo considerarse, en caso de inclemencia climática cuya gravedad supere el limite previsto en las CEC y que ocasione una detención de los trabajos en el sitio de las obras, los plazos de ejecución de las obras se prorrogaran y modificaciones importantes que se pudiesen incorporar en el proyecto.

Se acompaña al presente informe, los informes de Precipitación diaria en la Estación de San Juan Bautista emitida por la DINAC para el mes de abril y mayo, contando con_____ días de lluvia superior a los 5mm.

Se recuerda que según la CGC Prorroga de los plazos de ejecución "Limite de las inclemencias que ocasionan una prórroga de los plazos para la terminación de las obras. –

A la fecha de elaboración de este informe la contratista no presento ninguna solicitud de corrimiento de plazos debido a lluvias caídas. -

Anticipo de obras

El Contratista no percibió el Anticipo de Obras previsto contractualmente. El mismo será descontado, en ese porcentaje, de cada certificación presentada por obras terminadas hasta su total cancelación.

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

La Fiscalización realizara un seguimiento de la aplicación de este, asegurando el buen uso del Anticipo.

A la fecha de este informe la Contratista no presento ningún certificado de Obra

2.2.2. Garantías presentadas por el Contratista

2.2.2.1. Garantia de fiel cumplimiento de contrato:
Emisión:
Vigencia:

2.2.2.2. Garantia de anticipo
Emisión:
Vigencia:

2.2.2.3. Riesgos Técnicos / C.T.R. Contratista
Emisión:
Vigencia:

2.2.2.4. Contra accidentes personales
Emisión:
Vigencia:

La Función de estas obedece a responder sobre el correcto uso del anticipo si es que fuese el caso, los ocasionales defectos en la ejecución de faenas y tareas de diversas índoles en el marco del contrato, ocasionales vicios de obra y responsabilidad civil del contratista, según lo prescripto en la Legislación Vigente de la República del Paraguay, en PBC y Aspectos Generales de los Contratos de Construcción y el contrato de referencia. -

2.2.3. Avance de la Obra:

A la fecha de la elaboración del presente informe, La Contratista encaraba los trabajos programados, estando a la fecha en el orden del 50% del monto total contratado, concluyendo con el muro ubicado en la calle Iturbe c/ Sgto. Edelmiro Vera asignando con el numeral 2 por la Fiscalización teniendo en cuenta el orden en la planilla que forma parte del contrato (La contratista ***NO PRESENTO*** certificación de obra), dentro del plazo establecido en el contrato

La Contratista ***NO PRESENTO***, como documentación contractual, el CRONOGRAMA FISICO-FINANCIERO de la obra, estando previsto ejecutar la obra dentro de los 30 días corridos. En base a lo indicado la obra **SI presenta leve retraso.** -

2.2.4. Análisis de la calidad y cantidad del personal, materiales y equipamiento utilizados por La Contratista:

2.2.4.1. *Personal Técnico Superior en Obra: Sin Datos*

2.2.4.2. Cantidad de Personal en Obra:

La Cantidad de personal involucrado fue bastante irregular pero relativamente bajo, utilizando en promedio 6 contratados, también se menciona que más del 90% del personal es de la zona. La Fiscalización hizo hincapié en el

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

incremento de mano de obra y continuar con el ritmo de avance previsto, según instrucciones dadas por esta Fiscalización y exigencias de la obra-

2.2.4.3. Equipamiento:

El equipamiento en obra ***NO es lo suficiente*** para las actividades encaradas por la Contratista. -

2.2.4.4. Materiales:

Se nota una ***irregular*** provisión de materiales en obra, no estando acorde las tareas y trabajos programados a ser ejecutados y en ejecución en los frentes habilitados. Son de buena calidad. -

Se recomendó a La Contratista programar el acopio de forma anticipada a fin de no causar retrasos en los trabajos, también destacar que dichos materiales deben ser aprobados por la Fiscalización de acuerdo con las Especificaciones Técnicas.

2.2.5. Análisis del Proyecto Arquitectónico:

La obra posee proyecto ejecutivo entregado por la Municipalidad y se encuentra completo, faltando algunos detalles, debiendo tomarse por tanto decisiones "in situ" a fin de evitar la paralización de los trabajos por este motivo.

Así mismo, existen algunas contradicciones entre una lámina y otra, teniendo que optar por la que se adapte mejor a las reglas constructivas de buen arte para el óptimo funcionamiento de la Obra.

2.2.6. Libro de Obra: No se visualiza

2.2.7. Programa de ejecución y Plan de seguridad e Higiene

La Contratista NO ha presentado a la Fiscalización

2.2.8. ACTA DE RECEPCION PROVISORIA: Aun no posee

2.2.9. ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA: Aun no posee

2.2.10. MONTO DEL CONTRATO: 78.390.000 GS

2.2.11. ADENDA: No posee

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

2.3. COPIA ACTA DE INICIO

ACTA DE INICIO DE OBRAS
"CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN DE PBC".
Contratación por vía de la Excepción Nro. 02/2023
Contrato Nº: 10/2023
ID Nro. 431 886

A los 30 días del mes de mayo del 2023, siendo las 10:00 horas, nos reunimos en el distrito de San Ignacio Misiones, el representante de la empresa TP-I INGENIERIA SRL, la Sra. DAISY MASEL BARQUINERO AGÜERO, por parte de la Fiscalización, representada por el ARQ. DIEGO A. VALDEZ A., con el objeto de cumplir con el acta de inicio de obras dando cumplimiento a las condiciones establecidas en el Contrato de Adjudicación Nro. 10/2023.-

Se tomará como fecha de inicio de plazo de ejecución de la obra el día 30 de mayo de 2.023.-

Para constancia de lo actuado, firmamos en el Distrito de San Ignacio, a los 30 días del mes de mayo del 2.023.-

ITC Ingeniería
RUC: 4247931-0

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

2.4. ACTA DE RECEPCION PROVISORIA (aun no posee)

2.5. ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA (aun no posee)

2.6. CERTIFICACION DE OBRA (a la fecha no ha presentado a la fiscalización)
2.7. COPIA LIBRO DE OBRA (no posee)

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

2.8. SECUENCIA FOTOGRAFICA

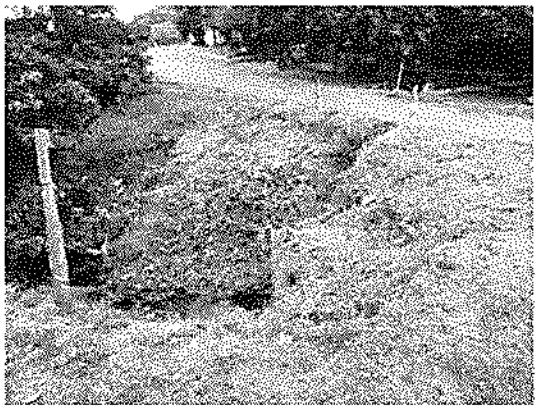

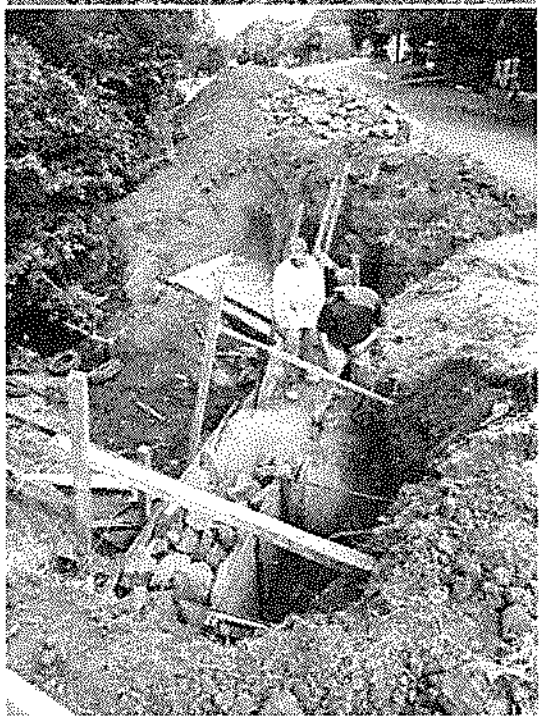

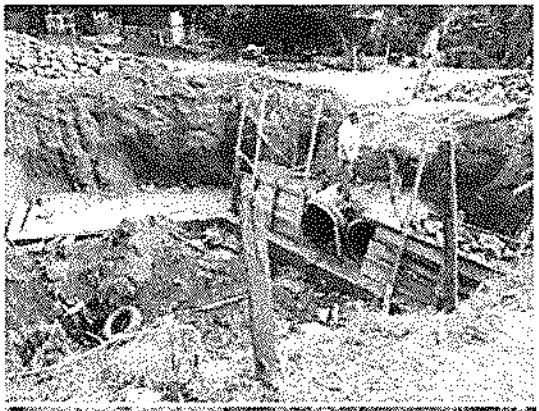

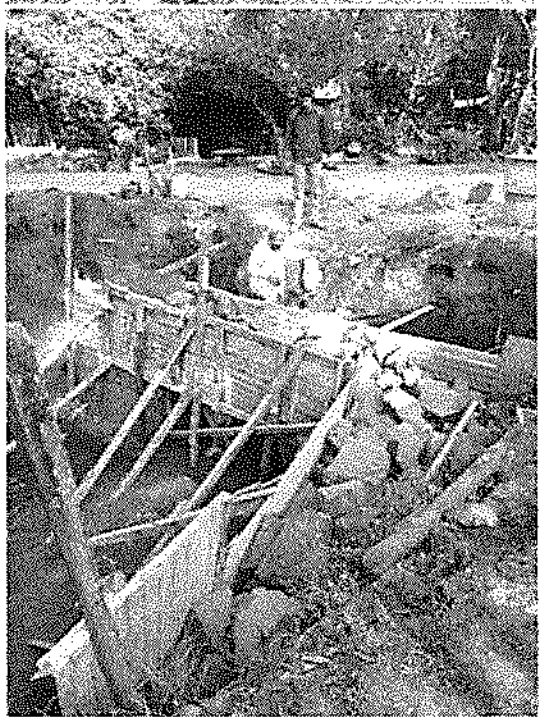

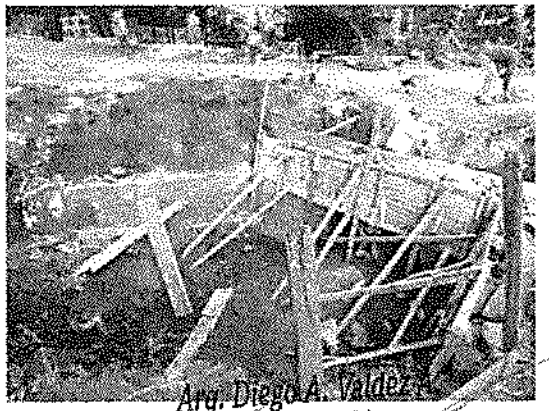

Arq. Diego A. Valdez
Fiscal De Obra

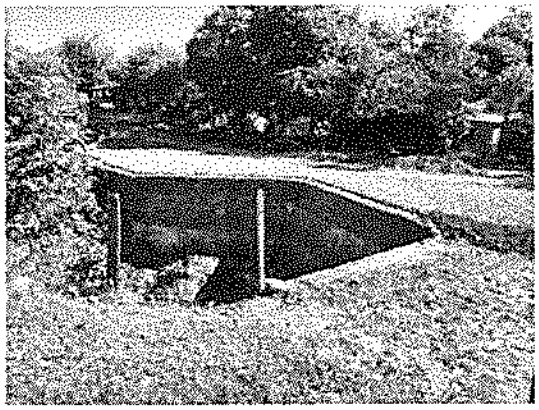

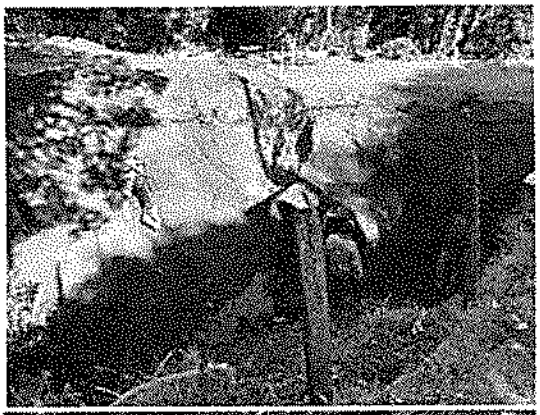

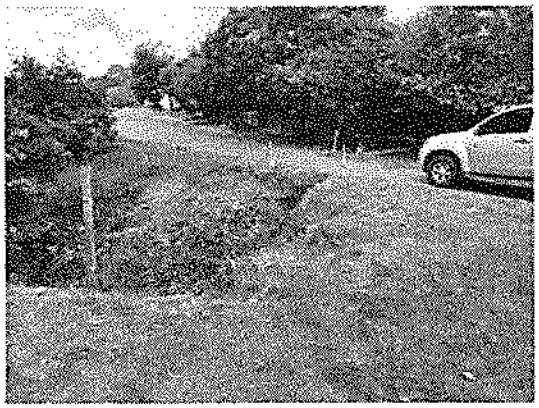

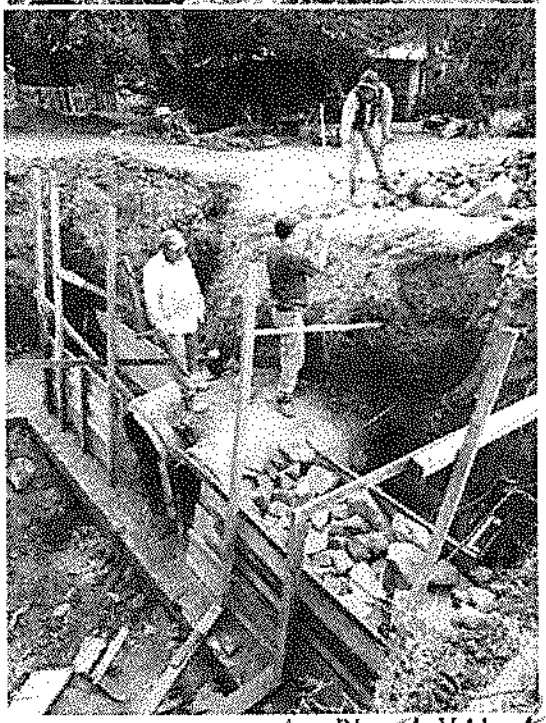

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

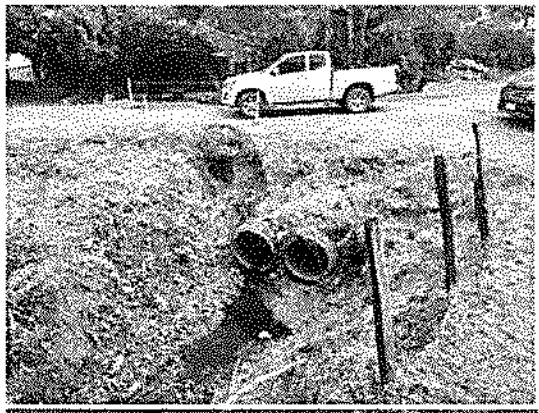

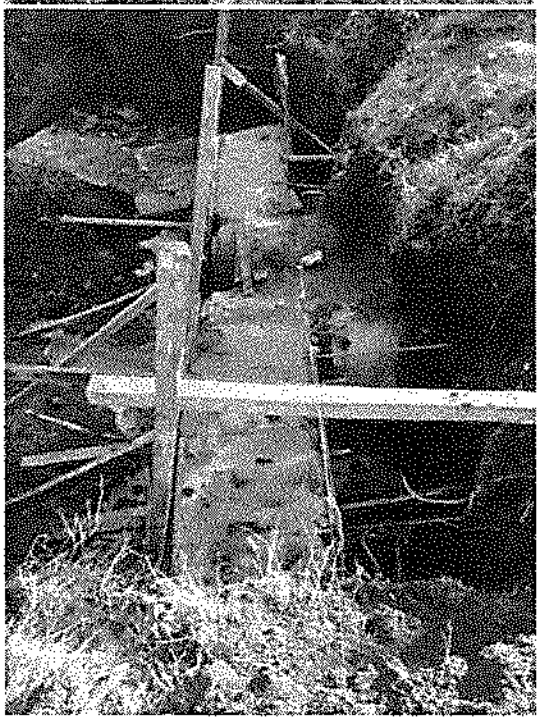

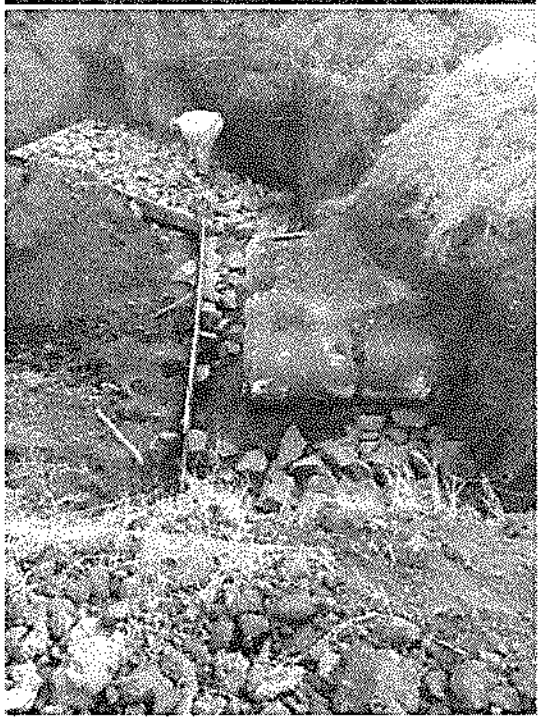

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

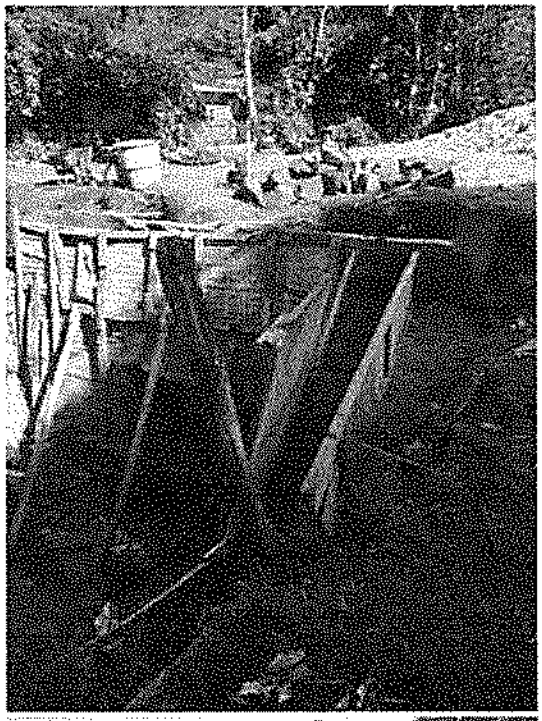

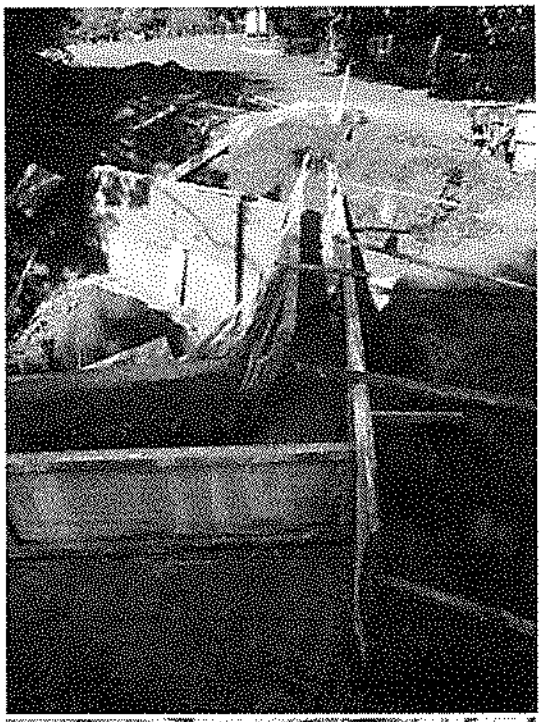

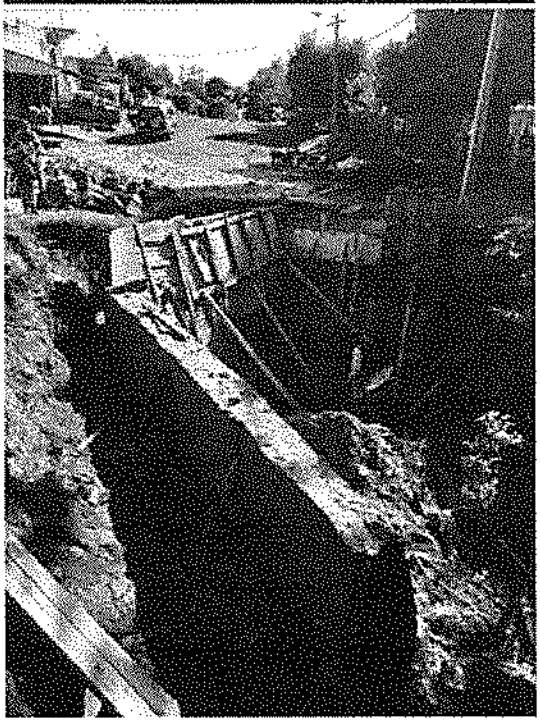

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

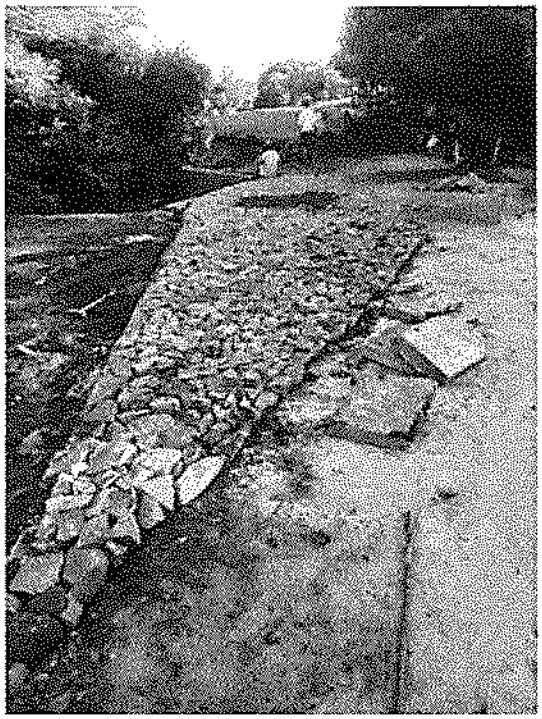

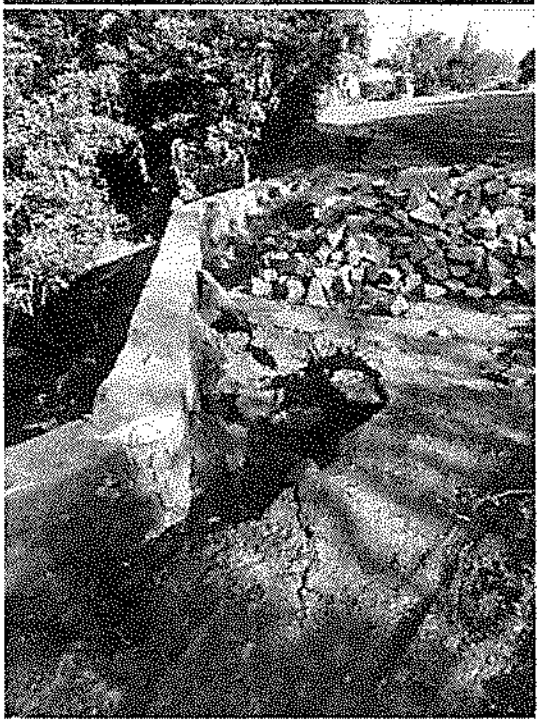

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

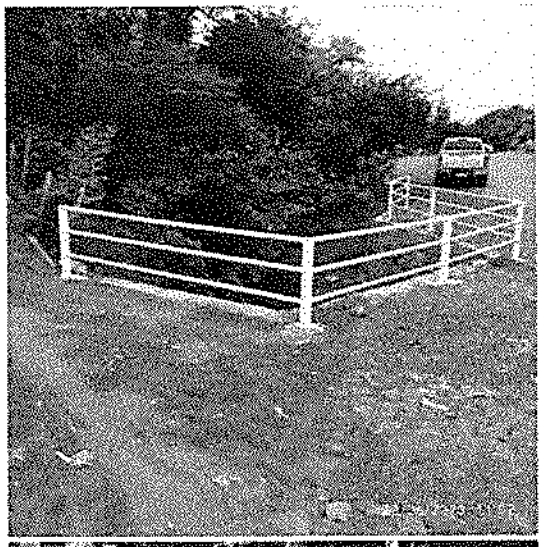

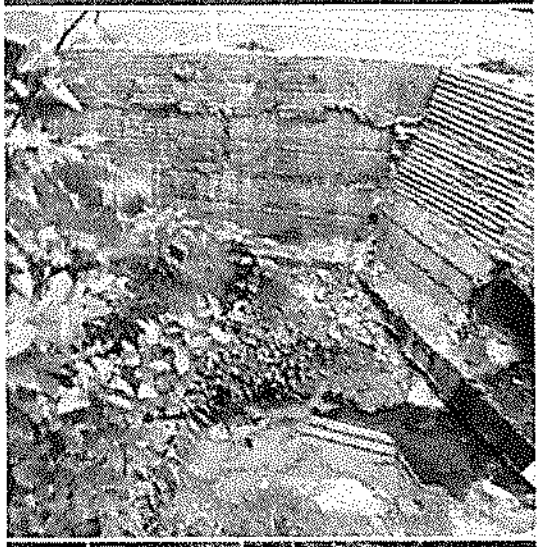

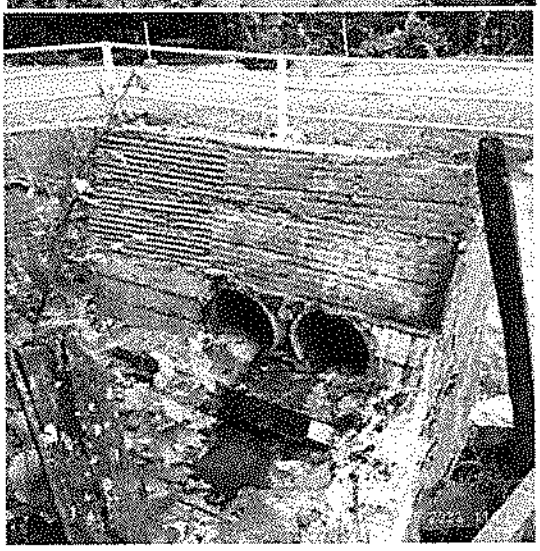

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra